



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 006 / CERO CERO SEIS

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 16 DE FEBRERO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 16 de febrero del dos mil dieciséis, a las 08h55, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron en sesión ordinaria los señores Alcalde; LUIS ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, Lcdo. LUIS GAVIN GARCÍA, JUAN SISLEMA GUASHPA Y SIMON ROLDAN CHACAGUASAY, Concejales principales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Gladys Calderón Merino, Secretaria del Concejo Municipal (e) del GADMCG respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DE FEBRERO 02 DEL 2016; Y 2.- LECTURA DE COMUNICACIONES; Constatado que fuera la asistencia de todos los señores Concejales, existiendo el quórum reglamentario. Una vez puesto en conocimiento los puntos del orden del día el señor Juan Sislema lanza a moción que se apruebe el orden del día, teniendo apoyo del señor Vicealcalde Arturo Daquilema; los señores Concejales aprobaron sin ninguna modificación. Acto seguido el señor Alcalde instala la Sesión disponiendo que se proceda con los puntos del orden del día. **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FEBRERO 02 DEL 2016.-** En conocimiento del Acta en referencia el Concejal Señor Simón Roldán dice: Señor Alcalde en vista que he revisado el acta yo lanza a mociona que se apruebe la respectiva Acta, apoyando la moción el señor Concejal Juan Sislema, sumándose a la misma el resto de los señores Concejales, por lo mismo el ILUSTRE CONCEJO DEL GADMCG, mediante **Resolución Nro. 008** de febrero 16 del 2016, por unanimidad **RESOLVIERON Aprobar el Acta sin ninguna modificación de la Sesión Ordinaria de Concejo del GADMCG de fecha febrero 02 de 2016.-** **DOS.- LECTURA DE COMUNICACIONES.-** 1) El señor Alcalde dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura el Oficio No. 002-V-GADMCG, suscrito por el señor Arturo Daquilema, Vicealcalde del GADMCG solicitando se trate sobre los estacionamientos de las Cooperativas de Transporte Línea Gris y Ñantamañachi; El señor Alcalde indica: La petición que tenemos de la Cooperativa de Transportes Línea Gris se torna básicamente que nosotros como GAD Municipal asilemos un espacio público para parqueadero de la mencionada Cooperativa en forma provisional debido a que en éste momento nos encontramos implementando la Unidad de Tránsito y haciendo los primeros estudios que sería el Plan de Movilidad, éste Plan tendrá que espacios estarían ya determinados como paradas para las diferentes Compañías y Cooperativas de Transporte, hasta mientras para que los compañeros puedan hacer los trámites consiguientes para sus objetivos abría que asignar espacio provisional para la parada que están solicitando compañeros Concejales ese es el tema, no se si ustedes quieren opinar con alguna idea para que podamos un poco ir completando; El Dr. Fausto Andrade, Procurador Síndico Municipal menciona: Gracias señor Alcalde, señores Concejales, señora Secretaria, respecto al tema dentro del ámbito legal en calidad de Procurador Síndico había llegado una comunicación de la Cooperativa Línea Gris a fin de que haya un pronunciamiento como tal, Gestión Legal antes de emitir un pronunciamiento legal pidió a la Unidad de Tránsito para que emita un informe pero debiendo tomarse en consideración que ya había sido enviado una comunicación de parte de la Agencia Nacional de Tránsito en diciembre del año 2015 al Jefe de la Unidad de Tránsito de acá del Cantón Guamote haciéndole conocer que por parte de la Agencia Nacional de Tránsito ya había otorgado frecuencias a la Cooperativa en referencia cuyas rutas o itinerarios por ejemplo estaban Riobamba-Guamote-Comunidades y de igual manera Comunidades-Guamote-Riobamba en base a las atribuciones que están dadas bajo la constitución de la ley que el Jefe de la Unidad de Tránsito ya se pronuncie y de la ubicación para el lugar de embarque y desembarque de pasajeros y carga naturalmente de la referida Cooperativa, por parte de la Unidad de Tránsito se hizo conocer que actualmente se encontraba en acefalía a la época que fue dado el informe no existía un responsable de la Jefatura de la Unidad de Tránsito pero actualmente tengo conocimiento que ya existe una persona responsable de la Unidad de Tránsito como tal, por lo tanto yo si considero solicitarle un criterio de la Jefa de la Unidad para que emita en qué lugar pudiera ser el embarque y desembarque de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



pasajeros hasta que sea presentado el estudio de movilidad que es un requisito que debemos cumplir todos los GADs hasta tanto si sería necesario porque hacían alusión los señores de la Cooperativa Línea Gris que en la administración de don Mariano Curicama había ya otorgado cierto sitio el embarque y desembarque pero sí debemos tomar en cuenta que una cosa es la Cooperativa de Transporte Línea Gris y otra cosa muy diferentes es la Compañía CONGRIS de Camionetas consecuentemente lo que se dio en la administración del señor Mariano Curicama es de las Camionetas porque después desaparece prácticamente, esto habría que analizar pero en todo caso señor Alcalde si es necesario que haya un pronunciamiento de la Jefa de la Unidad de Tránsito puesto que debemos dar cumplimiento tanto más aún que ya existe una Resolución de parte de la Agencia Nacional de Tránsito para que se determine el lugar, eso de mi parte señor Alcalde; El señor Alcalde indica: El pedido de los señores de la Cooperativa Línea Gris ha sido detenido por falta de personal ya que quedó en acefalía, pero al momento tenemos la nueva Jefa de la Unidad de Tránsito la cual tendría que dar ya su punto de vista bajo la coordinación con el resto de Unidades que son afines que sería Planificación Urbana y Planificación y Desarrollo para que definan una parada provisional lógicamente, así como dice el señor Procurador Síndico ya hubo un pronunciamiento de la Administración del señor Mariano Curicama pero es del año 1997 que se encuentra justamente dónde hacen la parada las Guamote yo pienso que ubicar ahí mismo no va a ser posible porque se puede generar problemas entre las dos Cooperativas, entonces vamos a tener que encomendar a la Jefatura de Tránsito para que en coordinación con las otras Unidades puedan definir en forma provisional para la parada de la Cooperativa Línea Gris, compañeros creo que esa debería ser la gestión que podemos encomendar a la compañera de la Unidad de Tránsito; El Vicealcalde ser Arturo Daquilema menciona: Señor Alcalde solamente quisiera puntualizar, cuando usted me dejó encargando la Alcaldía esos días andaban los compañeros por aquí y dentro de eso analizamos con Asesoría Jurídica y Planificación Urbana y justamente no había la persona responsable de la Unidad de Tránsito para que tome las atribuciones, dentro de esto sería de formar una Comisión de apoyo porque la Compañera de la Unidad es nueva y no conoce todo lo que es Guamote para que ésta Comisión analice y emita un informe para que ellos se ubiquen en una parada provisional, tomando en cuenta señor Alcalde como usted acaba de mencionar si ratificamos en dónde están las Guamotes vamos a causar problemas sería también de dar esa recomendación a la Jefa de la Unidad y dar un poco lejana para evitar problemas, pido también que la Comisión sea integrada por Gestión Legal, Planificación Urbana y la Jefa de la Unidad de Tránsito, nosotros como Concejales queremos que esas respuestas sean prontas porque son decisiones políticas más que todo de la máxima autoridad y de la Jefa de la Unidad de Tránsito para no tener presión de ninguna Institución ni de ninguna Organización; El Concejal señor Juan Sislema expone: Nosotros como GAD tenemos la Competencia de Acuerdo al Art. 264, literal 7 dentro del perímetro urbano la Planificación y el Uso adecuado del Suelo por lo tanto por lo tanto nosotros como Concejo por pedido de los compañeros de la Cooperativa de Transporte Línea Gris y gracias a Dios por tener la Competencia yo también apoyo las palabras del compañero Vicealcalde dónde la Comisión respectiva debe pronunciarse que estará integrada por Planificación Urbana, Planificación y Desarrollo, Procurador Síndico y Jefe de la Unidad de Tránsito con la finalidad de actualizar esa parada y ratificar, nosotros queremos un informe para dar a conocer a los interesados; luego de éstas intervenciones los señores Concejales antes de resolver lo que fuere pertinente, solicitan se integre la Comisión conformada por las siguientes Unidades del GAD Municipal del Cantón Guamote: Jefe de la Unidad de Tránsito, Procurador Síndico, Planificación Urbana y Planificación y Desarrollo debiendo remitir el informe lo más pronto posible al Seno del Concejo para tener conocimiento cual ha sido su pronunciamiento respecto a la parada provisional de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Línea Gris hasta elaborar el Plan de Movilidad; 2) Se da lectura el Oficio S/N de fecha 20 de enero del 2016, suscrito por el señor Francisco Cuñas, Gerente de la Cooperativa Transs. Ñantamañachi de la Parroquia Palmira solicitando se dé el trámite pertinente para la legalización de la Compañía arriba indicada; El señor Alcalde menciona con respecto a ésta Compañía Ñantamañachi es Intra-cantonal; El Procurador Síndico dice: Al respecto creo que con la designación de la nueva Jefa de la Unidad de Tránsito del GADMCG se va a viabilizar y a operativizar absolutamente todos los trámites relacionados a esto puesto que con el anterior Jefe de la Unidad de Tránsito de acuerdo a lo que dispuso usted señor Alcalde que Gestión Legal se le brinde continuamente el asesoramiento respectivo a la Unidad como tal, de los que han solicitado





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



a Gestión Legal para la regularización se lo ha realizado, es así que con el anterior Jefe de la Unidad de Tránsito procedimos a emitir dos informes favorables con respecto a dos Cooperativas de Taxis que había llegado pero de ésta no han pedido opinión legal, entonces de igual manera con la compañera que está a cargo de la Jefatura de Tránsito hago conocer si necesita apoyo para el dictamen legal puesto que el aspecto técnico le corresponde a esa Unidad determinar sobre la procedencia o no de la viabilidad técnica como tal señor Alcalde, señores Concejales; El Concejal señor Atupaña menciona: Quiero primeramente con todos los Compañeros saludar, justamente el día viernes conversé con la Doctora de la Unidad de Tránsito y haciendo conocer las cosas que está suscitando aquí en el Cantón porque la verdad ella es nueva y no conoce, pero para ello creo que estamos nosotros para de una u otra forma poder ayudar, entonces yo había sugerido que dé el paso siguiente para dar una respuesta, dónde supo manifestar que ella necesita técnicos para que hagan el estudio para encaminar el proceso de las Compañías, la Línea Gris tiene buses esa es Compañía igual es la Ñantamañachi, es Compañía de transporte de Pasajeros que ellos también quieren sacar, esto tenemos que tomar mucho en cuenta para que no tengan resentimientos, inconveniente, entre transportistas ya que tienen que hacer la revisión necesaria en todos los permisos y frecuencias que cada operadora tiene, porque la Línea Gris tiene las mismas frecuencias que la Ñantamañachi está sacando entonces esto tienen que conocer bien para dar los permisos de operación, yo más bien quiero solicitar a la Doctora que está a cargo de la Unidad de Tránsito manifieste cuales técnicos necesita para que elaboren los estudios yo había pedido que para hoy presente la necesidad de personal para tratar en el Seno del Concejo, más el Dr. Andrade que es el Asesor Jurídico para analizar y ver cuáles serían los técnicos que necesite para designar y que realicen el trabajo, parece que no ha hecho llegar, quiero pedir señor Alcalde, compañeros Concejales que demos prioridad a las dos Compañías tanto a la Línea Gris como a la Ñantamañachi; El Concejal Lcdo. Luis Gavín indica: Yo si tengo un poco de recelo cuando las dos Compañías hablan de permisos de operación y también están pidiendo lo que es ocupación de suelo, a mí me hace entender que la Línea Gris tienen frecuencias directas a las Comunidades y si no tienen aún a la cabecera cantonal estaríamos cayendo en la ilegalidad porque sin tener permiso de operación acá a Guamote entregar la parada, entonces yo si pido comedidamente que la Comisión solicite primero a la Línea Gris el permiso de operación y las frecuencias y de acuerdo al informe que pase asignar el lugar de la parada porque yo no he visto ningún documento que han adjuntado, por ejemplo los de la Cooperativa Bayushig nos entregaron el horario de salida e ingreso a Guamote, de igual manera de la Línea Gris debe haber por lo menos ese documento, indicar cuántas unidades va a entrar a Guamote para nosotros aprobar, por otro lado señor Alcalde disculpe si se molesta pero la Jefa o Jefe de la Unidad de Tránsito del GADMCG debe tener estabilidad en su cargo por lo menos un año es mi criterio porque si cambiamos cada tres meses cada seis meses no se viabiliza el trabajo y existe retraso en los procesos, yo no conozco a la Doctora que está en la Unidad pero debe contratarse por lo menos un año para nosotros poder pedir resultados, caso contrario no podemos pedir resultados, yo pienso señor Alcalde que de parte y parte ha existido retraso entonces la Comisión debe revisar bien todos los documentos y presionar también a la Unidad de Tránsito para que se agilite los trámites, porque andan comentarios diciendo que existe mucha demora en los trámites eso debemos exigir para que se dé agilidad a todos los trámites; El Concejal señor Simón Roldán menciona: En realidad creo que está avanzando los trámites yo también apoyo para que se forme la Comisión para que puedan analizar un poco profundo y se vea la realidad de Guamote, se realice un recorrido por las calles para ver dónde pueden dar las respectivas paradas y al respecto de las dos Compañías señor Alcalde, la realidad es que nosotros como Municipio debemos dar facilidades y dar los trámites correspondientes pero otra cosa es formar las Compañías y en las Comunidades quien prohibir el trabajo a las Camionetas, a las furgonetas eso no sería conveniente porque escuche una conversación que los de la Línea Gris tienen amenazados a la Ñantamañachi y la Ñantamañachi tienen amenazados a los Camiones y vehículos livianos de diferentes Comunidades y prohibir que trabajen, ellos andan diciendo que ya están formando la Compañía y nosotros no vamos a dejarles trabajar esas cosa no debe haber, para mí sería que en algún momento ha de salir la Resolución que se tome en el Seno del Concejo y se invite a los representantes de las dos Compañías para entregar aquí personalmente la Resolución que se tome y dar esta advertencia porque en el Plan del Buen Vivir dice claramente que todas las personas tenemos derecho a trabajar, esto es lo que quería decir y seguir con los avances en los trámites de aquí, yo pienso que los trámites no van hacer





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



sólo aquí, tienen que realizar en la Provincia y a la Capital, todo esto debe seguir avanzando; El señor Concejal Juan Sislema dice: Nosotros meses anteriores ya hemos recibido en Comisión General a los de Ñantamañachi y quedamos en avanzar en la planificación con la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial por lo tanto algunos requisitos, algunas normas legales que tienen que presentar, tienen que cumplir los de la Cooperativa Ñantamañachi y nosotros como Concejo a través de una base legal teníamos que seguir con el proceso para su legalización, yo apoyo el proceso de legalización que estábamos dialogando; El señor Alcalde dice: En éste sentido habría que conversar con la Jefa de la Unidad de Tránsito para hacer el seguimiento de cuál es el avance que ellos tienen con respecto a los requisitos que tienen que reunir para que procedan a otorgar un documento que abalice la Constitución de la Compañía ellos tienen que ir a Quito y luego cuando venga el documento de esa instancia nosotros tendremos que dar los permisos correspondientes, esos serían los pasos que tendríamos que seguir señores Concejales; **CLAUSURA.-** Evacuado que fuere los puntos del orden del día, considerados para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 11h10 del mismo día, mes y año, firmando para constancia el señor Alcalde y Secretaria de Concejo (e) que certifica.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Gladys Calderón Merino
SECRETARIA CONCEJO GADMCG (e)

